



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 22 NOV 2018

VISTO

La necesidad de realizar el llamado a Licitación Privada para la contratación del: “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS DIVERSOS ÁMBITOS FÍSICOS DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DOCENTES, ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN Y DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE USO COMÚN – FACULTAD DE DERECHO”, que se llevará a cabo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Condiciones Particulares -el cual incluye las especificaciones técnicas-;

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001, Decretos Reglamentarios N° 1030/2016 y 641/2018, la Ordenanza HCS 5/2013 según montos aprobados por RR N° 254/2018, y RHCS N° 712/2016 y 989/2009,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Privada para la contratación del: “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS DIVERSOS ÁMBITOS FÍSICOS DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DOCENTES, ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN Y DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE USO COMÚN – FACULTAD DE DERECHO”.

ARTÍCULO 2°.- **DESIGNAR** a los integrantes de la Comisión Evaluadora: Romina Romero Calzada, María Cecilia Mur y María Fernanda Cocco como miembros titulares y Laura Elizabeth Ciarrocca, María Eugenia Marinelli y Silvia Marcela Perez como miembros suplentes.

ARTÍCULO 3°.- **IMPUTAR** el gasto en Dependencia 05 – Inciso 3.

ARTÍCULO 4°.- **GIRESE** a la Secretaría de Gestión Institucional a sus efectos.

RICARDO D. EREZIAN
Secretaría Administrativa
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1430

Dr. GUILLERMO BARRERA TUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA